

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 860113389-7	PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		Código: PRO-GAC-001	
			Versión: 04	
			Fecha: 25/02/2022	
	PROCEDIMIENTO: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL NO FORMAL		Página: 1 de 5	

1. Objetivo

Brindar espacios de formación a la comunidad en diferentes áreas artísticas y culturales con el fin de sensibilizar en la identidad cultural de los beneficiarios, fortaleciendo destrezas artísticas para conformar en diferentes sectores de la ciudad semilleros para el programa EFAC, brindándole a la población infantil y juvenil la oportunidad de disfrutar del arte y hacer un uso adecuado de su tiempo libre y de ocio.

2. Alcance

Inicia con la recepción de oficios donde indican el interés de apertura de procesos formativos artísticos no formales en las diferentes líneas artísticas y escuelas de Música para la comunidad en comunas y corregimientos, se realiza la sensibilización a la comunidad, pasando por las actividades de aprendizaje y documentación de la misma, hasta la conformación de Semilleros para la escuela de Formación EFAC empleando el acuerdo 002 de 2011 del 7 de marzo Artículo Decimo.

3. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

4. Definiciones

COHESIÓN SOCIAL: elementos de integración como región: gente y territorio compartido.

CREADOR: Cualquier persona o grupos de personas generadoras de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 860113389-7	PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Código: PRO-GAC-001	
		Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL NO FORMAL	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 2 de 5	

CULTURA: Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

IDENTIDAD CULTURAL: Elemento cohesionador donde un grupo encuentra la interpretación de la sociedad y su propia existencia a través de la formación propia del ser, desde las peculiaridades de cada región; al ser un elemento de construcción colectiva, se encuentra asociado a la historia y la memoria.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: acciones que movilizan a la comunidad hacia una meta social y cultural.

SISTEMA NACIONAL DE CULTURA: Conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización participación y autonomía.

5. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

6. Condiciones generales:

Este procedimiento permite que la Secretaria de Cultura llegue con mayor facilidad a la comunidad para brindar talleres en las diferentes líneas artísticas que ofrece el programa de SIMIFARTE; danza, artes plásticas, artes escénicas, música, audiovisual y de esta manera beneficiar a la población con el fortalecimiento, impulso y cualificación de la formación en artes y prácticas culturales así mismo contribuir al ejercicio de la Ciudadanía Cultural, con el fin de maximizar recursos y optimizar resultados teniendo como interés principal la cohesión e integración social a través del arte y la cultura.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 860113389-7	PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Código: PRO-GAC-001	
		Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL NO FORMAL	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 3 de 5	

7. Actividades

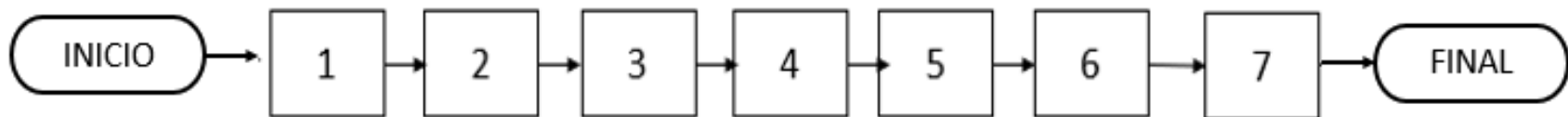
Descripción del Procedimiento			
No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	Planeación proceso de formación no formal. Se realiza recepción de oficios indicando el interés de apertura de procesos en la comunidad en las diferentes líneas artísticas y escuelas de Música en las diferentes comunas y corregimientos.	Secretario (a) de cultura Director (a) Profesional Universitario.	 Oficios recibidos. Actas de reunión.
2.	Distribución de lugares para el desarrollo de las actividades de formación y asignación de instructores.  Se realiza respuesta de oficios ya sea positiva o negativa, según solicitud.  Creación de cronograma según la asignación, contratación y planeación del programa.	Secretario (a) de cultura Director (a) Profesional Universitario	 Respuesta de Oficios. Cronograma de asignación de lugares.
3.	Convocatoria de programas y difusión según lugar asignado.  Equipo de comunicaciones se encargará de la difusión de las piezas publicitarias generales y los instructores apoyaran el proceso de convocatoria e inscripciones en cada comunidad.	Profesional Universitario Instructores contratados.	 Piezas de difusión Inscripciones.
4.	Desarrollo de formación en las diferentes líneas artísticas; danza, artes plásticas, artes escénicas, audiovisual y escuelas de música.  Creación del documento de planeación de unidad por los instructores y coordinación del programa. Creación de plan de clase mensual	Director(a) Profesional Universitario Instructores contratados.	 Plan de Unidad Planeación de clase Formato planilla de asistencia

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 860113389-7	PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Código: PRO-GAC-001	
		Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL NO FORMAL	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 4 de 5	

	☒ Mediante el seguimiento de actividades se realiza la verificación de Metas.		Informe de seguimiento de Metas.
5.	Evaluación del proceso a beneficiarios. ☒ Se realiza proceso de evaluación de beneficiarios donde se verifica su continuidad en cada proceso.	Instructores contratados.	 Formato de evaluación
6.	Evaluación del proceso, comités Técnicos. ☒ Se consolida la información de los formatos entregados se evalúa para verificar la viabilidad del programa y se archiva los documentos.	Secretario (a) de cultura Director (a) Asesor (a) Supervisores Profesional .	 Formato consolidado beneficiarios
7.	Creación semilleros EFAC Conformación de Semilleros para la escuela de Formación EFAC.	Secretario (a) de cultura Director (a) Asesor (a) Supervisores Profesional	 Formato estadística del procedimiento.

8. Flujograma



‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 860113389-7	PROCESO: GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		Código: PRO-GAC-001	
			Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL NO FORMAL		Fecha: 25/02/2022	
			Página: 5 de 5	

9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	11/12/2015	Primera versión del SIGAMI
2	30/07/2018	Segunda versión
3	04/25/2019	Se actualiza por cambio de nombre en el proceso - RESIDEÑO
4	25/02/2022	Se actualiza el procedimiento de acuerdo al instructivo elaboración de documentos del SIGAMI. Se actualiza las actividades haciendo uso de las convenciones y puntos de control. Se actualiza el flujograma de acuerdo a las actividades

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario	Directora de dirección de fomento a las prácticas artísticas y culturales y del patrimonio	Secretario (a) de Cultura

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’